

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS DE PESAJE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POSTAL
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Descripción	Es el documento en el que el ente rector certifica la homologación de equipos de pesaje calibrados por el Instituto Ecuatoriano de Normalización - INEN o por un laboratorio de calibración acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano – SAE.
¿A quién está dirigido?	A todos los operadores postales que cuenten con título habilitante, quienes están obligados a obtener el certificado de homologación de sus equipos de pesaje. La Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales emitirá el certificado de homologación numerado y secuencial donde constarán las características del equipo de pesaje. El certificado de homologación será remitido dentro de los ocho (8) días término posteriores a la fecha de su solicitud, de conformidad al artículo 85 de la Reforma al Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal (Registro Oficial 107, 21-VIII-2025). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Certificado de Homologación de Equipos de Pesaje

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Certificado de calibración emitido por el Instituto Ecuatoriano de Normalización **-INEN o por Laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano SAE**, dentro del último año.

IMPORTANTE: Los equipos deben cumplir con las características y clase de exactitud Media III. Y el certificado de homologación tendrá una vigencia de un año calendario, contado desde la fecha de emisión de certificado de calibración, de conformidad al artículo 85 de la Reforma al Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal (Registro Oficial 107, 21-VIII-2025).

Recuerde: Los certificados deben ser archivos digitales originales (PDF) con firma electrónica, únicamente se aceptarán los certificados emitidos por INEN o de los Laboratorios Acreditados por la SAE.

Revisar link de interés para el operador postal:

Contactos INEN. adm.dtm@normalizacion.gob.ec

[Listado de los Laboratorios acreditados por la SAE.](#)

[Enlace para validar el Laboratorio es o no acreditado por la SAE.](#)

Requisitos Específicos:

N/A

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar en la página web institucional o www.gob.ec.
2. Ingresar al link "Trámite en línea", y luego "**Homologación de Equipos de Pesaje**".
3. Registrar la información requerida en el formulario en línea de Homologación de Equipos de Pesaje.
4. Adjuntar el certificado de calibración del equipo de pesaje en el formulario.
5. Completar y enviar la información.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite virtual disponible las 24 horas en la plataforma.

Horario de atención presencial: De lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.

Planta Central del Ministerio de Infraestructura y Tecnología (MIT), ubicada en la ciudad de Quito, calles Juan León Mera y La Niña.

Oficinas de atención:

QUITO Edificio MTOP, Juan León Mera y Av. Orellana, Mezzanine 023974600 ext 11013

GUAYAQUIL Av. Francisco de Orellana, Edificio Gobierno del Litoral, piso 7 042068526 ext 52209

ESMERALDAS Km. 41/2, Vía Refinería – La Propicia 062702500 ext 11605

PORTOVIEJO Av. del Ejército y Cristo del Consuelo 052930534 ext 41916

MACHALA Bolívar y Juan Montalvo 072930526 ext 72426

STO. DOMINGO Av. Quito y Río Chimbo N-637 022750300 ext 41718

PUYO Calle 20 de Julio y Bolívar, diagonal a la Universidad Ecológica 032885112 ext 34106

LOJA Talleres MTOP Loja, García Moreno y Gerónimo Carrión 072614632 ext 76610

LATACUNGA Gabriel Mistral 4233 y Sánchez Orellana 032801453 ext 33218

SANTA ELENA Cantón Salinas, Av. Carlos Espinoza Larrea y Calle 4 Edif: C.A.C. piso 1 043728916 ext 52016

COCA Vía Payamino – Loreto Km. 11/2 062860951 ext 23811

TULCÁN Edificio del CENAF, Puente Internacional Rumichaca (Frontera Norte) 062986588 ext 15506

CUENCA Av. Huaynacapac y Pisarcapac (frente a las Ruinas de Pumapungo) 074084584 ext 62719

IBARRA Sector Redondel de la Madre, Av. Cristóbal de Troya 062631847 ext 13420

AMBATO Bolívar y Castillo, Esquina (frente al parque Montalvo) 032820258 ext 33004

BABAHOYO Av. Enrique Ponce Junto a Ecomundo 052735484 ext 52314

LAGO AGRIO Circunvalación y Vía Aguarico 062391931 ext 13703

MACAS Calle Bolívar y 24 de Mayo frente al Gobierno Provincial de Morona 072702009 ext 64203

RIOBAMBA Primera Constituyente y García Moreno 032960067 ext 32969

Base Legal

- [Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal](#). Art. Art. 85.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales
Correo Electrónico: control.postal@mintel.gob.ec
Teléfono: Teléfono: (593)-2-397-4600 ext. 10004 (Recepción)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	7
2026	05	0	2
2026	04	0	1
2026	03	0	6
2026	02	0	8
2026	01	0	7
2025	12	0	15
2025	11	0	10
2025	10	0	60
2025	09	0	32
2025	08	0	38
2025	07	0	160
2025	06	0	21
2025	05	0	23
2025	04	0	389
2025	02	0	14
2025	01	0	91